

Guaranda abril 6, 2023
RCU – 003 – 2023 – 057

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (003), realizada el 6 de abril del 2023;

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Tercera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: Club de Montaña de la UEB como mecanismo que contribuye al desarrollo local de las comunidades con vocación turística de la Provincia de Bolívar. Código PVS-P2.26-2022-F3.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

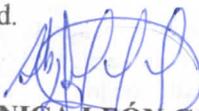
QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0584-M de fecha 15 de marzo del 2023, solicita incluir en el orden del día de Consejo Universitario la Tercera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: Club de Montaña de la UEB como mecanismo que contribuye al desarrollo local de las comunidades con vocación turística de la Provincia de Bolívar. Código PVS-P2.26-2022-F3.”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA TERCERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: CLUB DE MONTAÑA DE LA UEB COMO MECANISMO QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO LOCAL DE LAS COMUNIDADES CON VOCACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. CÓDIGO PVS-P2.26-2022-F3.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
PROYECTO: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UEB.						
CÓDIGO:		PVS-P2.26-2022-F3		No.	NOMBRE	CEDULA
NOMBRE DE LA FASE:		Club de Montaña de la UEB como mecanismo que contribuye al desarrollo local de las comunidades con vocación turística de la provincia de Bolívar.		1	BUCHELI CÁRDENAS CRISTHIAN MARCELO	0201767688
				2	GUALA AGUALONGO CARLOS JAVIER	0201863925
Pregrado	X	Postgrado		3	LATA NAULA VERÓNICA LISSBETH	0350147245
FACULTAD		Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática.		4	LEMONS CRUZ JENIFFER TATIANA	0202483657
				5	LLANOS GABRIEL ALEJANDRO	0202549721
CARRERA		Turismo y Hotelería, Comunicación, Derecho.		6	MALACATUS LIMA JOSCELIN NADIA	1150479176
				7	MORALES GARCÍA BRYAN STEVEN	0201960986
				8	PILAGUANO GAVILANES LUIS ANGEL	1725320053
COORDINADOR PRINCIPAL		Ing. Germán Patricio Sánchez Chávez.				
FASE N°		3				
FECHA INICIO PLANEADA		15/03/2023				
FECHA FIN PLANEADA		31/03/2023				
PRESUPUESTO		\$ 1,045,60				

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

